CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 3974
06/07/2016 10:33:39

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/003564, relativa a expediente disciplinario de una trabajadora de la guardería de Toro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,

Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-

Junta de Castilla y León
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 3564 PRESENTADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO ABIERTO CONTRA TRABAJADORA DE LA ESCUELA INFANTIL DE TORO (ZAMORA)**

La administración autonómica de Castilla y León tramita los expedientes disciplinarios en cumplimiento de la normativa de aplicación vigente, de forma que su resolución o sobreseimiento este basado en dicha normativa y en la instrucción y las alegaciones de la trabajadora, circunstancia esta última que dicha trabajadora ha decidido no utilizar.

Valladolid, a 1 de julio de 2016

LA CONSEJERA

Fdo: Alicia García Rodriguez